

**27692** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del «Fondo Winterthur III, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de 19 de octubre de 1989 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del «Fondo Winterthur III, Fondo de Pensiones» (F0123), concurriendo «Winterthur, Sociedad de Seguros sobre la Vida» (G0030) como gestora y «Banco de Santander, Sociedad Anónima» (D0001) como depositario.

La comisión de control del expresado fondo, con fecha 28 de noviembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winterthur Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.

**27693** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo S. E. Carburos Metálicos, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 8 de julio de 1991, se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo S. E. Carburos Metálicos, Fondo de Pensiones (F0323), concurriendo Winthertur Sociedad de Seguros sobre la Vida (G0030), como gestora, y «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (D0036), como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 1 de diciembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winthertur Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de fondos de pensiones (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.

**27694** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del «Fondo Winterthur I, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de 20 de noviembre de 1989, se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del «Fondo Winterthur I, Fondo de Pensiones» (F0142), concurriendo «Winthertur, Sociedad de Seguros sobre la Vida» (G0030) como gestora y «Credit Lyonnays, Sociedad Anónima» (D0046), como depositario.

La comisión de control del expresado fondo, con fecha 28 de noviembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winthertur Pensiones, Sociedad Anónima Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.

**27695** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del «Fondo Ruralfondo, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de 18 de enero de 1990, se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del «Fondo Ruralfondo, Fondo de Pensiones» (F0169), concurriendo «Winthertur, Sociedad de Seguros sobre la Vida» (G0030), como gestora y «Caja Rural Credicoop, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada» (D0108), como depositario.

La comisión de control del expresado fondo, con fecha 29 de noviembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winthertur Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.

**27696** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del «Fondo Winterthur II, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de 28 de diciembre de 1988, se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del «Fondo Winterthur II, Fondo de Pensiones» (F0077), concurriendo «Winthertur, Sociedad de Seguros sobre la Vida» (G0030), como gestora y «Credit Lyonnays, Sociedad Anónima» (sucursal en España) (D0046), como depositario.

La comisión de control del expresado fondo, con fecha 28 de noviembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winthertur Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.

**27697** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo Winterthur Empleados, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 28 de diciembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Winterthur Empleados, Fondo de Pensiones (F0296), concurriendo como gestora Winthertur, Sociedad de Seguros sobre la Vida (G0030) y «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (D0025) como depositario.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 28 de noviembre de 1995, acordó designar como nueva entidad gestora a «Winterthur Pensiones, Sociedad Anónima», entidad gestora de fondos de pensiones (G0177).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones, y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Antonio Fernández Toraña.